

4123 RESOLUCION de 28 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Pals (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento y tres de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 157, correspondiente al día 23 de diciembre de 1993, aparecen publicadas las bases para la selección de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

Tres plazas de Guardia de la Policía Local.
Una plaza de Sargento de la Policía Local.

Las bases antes citadas fueron publicadas con una serie de errores, cuya rectificación fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 10, del día 22 de enero de 1994.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas de selección se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Pals, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Pals, 28 de enero de 1994.—El Alcalde, Pere Torvià Costa.

4124 RESOLUCION de 28 de enero de 1994, del Ayuntamiento de Mengíbar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 286, de fecha 15 de diciembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 138, de fecha 21 de diciembre de 1993, se publican íntegramente las bases de las convocatorias para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Biblioteca, mediante concurso-oposición, y una plaza de Conserje-Mantenedor de instalaciones deportivas municipales, mediante concurso de méritos.

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Y que los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Mengíbar, 28 de enero de 1994.—El Alcalde-Presidente. Antonio Barahona Vallecillo.

4125 RESOLUCION de 7 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Suboficiales de Bomberos (modificación del Tribunal).

En relación con la convocatoria para proveer en propiedad siete plazas de Suboficiales de Bomberos, la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, por Resolución número 260, de 2 de febrero de 1994, ha dispuesto:

«Modificar la Resolución número 666, de 29 de junio de 1993, en el sentido de designar a las siguientes personas que se integran como miembros del Tribunal Selectivo:

Presidente suplente: Don Fernando Coquillat Durán, Concejal Delegado del S.P.E.A.S. y Protección Civil, en lugar de don Salvador Cardona Aucejo.

Vocal titular: Don Ramón Jiménez Iranzo, Arquitecto de esta Corporación, en lugar de don Vicente Pons i Grau.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 7 de febrero de 1994.—El Secretario general.

UNIVERSIDADES

4126 RESOLUCION de 16 de noviembre de 1993, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 26 de octubre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el número 70 en la mencionada convocatoria, área de conocimiento de «Biblioteconomía y Documentación», Departamento pendiente de creación, actividades asignadas a la plaza Documentación automatizada en la Facultad de Filosofía y Letras, y no habiendo aspirantes admitidos a dicha plaza.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad antes referenciada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1993.—El Rector, Juan José Badiola Díez

4127 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1993, de la Universidad de León, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad (turno de promoción interna).

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 876/1991, de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 12 de junio), y con el fin de atender a las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de León, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de León por el turno de promoción interna, en aplicación del Acuerdo de Junta de Gobierno de 9 de julio de 1993, sobre promoción interna y profesional del P.A.S. funcionario de la Universidad de León para el periodo 1993-1998.

1.2 Los aspirantes aprobados accederán a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de León, continuando en el desempeño de todas las funciones asignadas a su puesto de trabajo, además de las correspondientes a la Escala de Técnicos de Gestión, no experimentando modificación alguna el puesto de trabajo.

La presente convocatoria no comporta la generación de plazas vacantes en la Escala de Gestión de la Universidad de León.

Quiénes accedan a la Escala de Técnicos de Gestión de la Universidad de León a través de esta convocatoria no podrán participar en convocatorias de promoción de la Universidad de León hasta que transcurran o cho años desde su toma de posesión.

1.3 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley 23/1988, de 28 de julio (modificadora de la anterior); el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Universidad de León de fecha 9 de julio de 1993, y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.4 El proceso de selección constará de las siguientes fases: fase de concurso y fase de oposición.

Las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias se especifican en el anexo I.